

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROLIFECUADOR S.A., CELEBRADA EL 04 DE JULIO DEL
2.012.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 04 de julio del 2012, a las 17h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida Eloy Alfaro 442 y Portugal, edificio Villa Portugal, oficina No. 101, previa convocatoria debidamente realizada de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, se reúnen la totalidad de los accionistas que conforman el cien por ciento del capital de la compañía suscrito y pagado de conformidad a la ley y de acuerdo a lo que se desprende del libro de acciones y accionistas. Se deja constancia que comparece el señor Carlos Alberto Haro debidamente facultado mediante carta poder emitido por el señor Miguel Alvaro Zúñiga Benavides en su calidad de poseedor de 1 acción de la compañía. De igual manera comparece el señor Carlos Alberto Haro debidamente facultado mediante carta poder emitido por el representante legal de la compañía de Prolife Biotech S.A.C, propietaria de 799 acciones de la compañía. En representación y debidamente facultado mediante carta poder emitido por el señor Miguel Alvaro Zúñiga Benavides, Presidente de la compañía, preside la Junta el señor Carlos Alberto Haro Pino y actúa como secretario Ad-Hoc la señora Martha Rendón Martínez. Se cuenta con la presencia del Comisario de la compañía que fuera debidamente designado, la Sra. María Dolores Ortiz Villarreal.

El Presidente de la junta pone en consideración el orden del día, contenido en los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2011.
- 2.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2011.
- 3.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2011.
- 4.- Análisis de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2011.
- 5.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2.012

Se pone en consideración el orden del día el mismo que aceptado por unanimidad, se procede a conocer los mismos.

PRIMERO.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2011.- Se da lectura del informe emitido por el Comisario de la compañía, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

SEGUNDO.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2011.-

Se concede la palabra al Gerente General de la compañía Señor Carlos Haro quien presenta su informe, el mismo que una vez puesto en consideración es aprobado por el cien por ciento de los concurrentes. El mencionado informe que ha sido presentado de igual manera por escrito se lo incorpora al expediente de la presente junta.

TERCERO.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos del ejercicio económico del 2011.-

Por parte del señor gerente general de la compañía se da a conocer el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2010, informes que son aceptados por la Junta.

CUARTO.- Análisis de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2011.-

Por decisión unánime de la Junta se decide que, luego de justificar la procedencia de la pérdida obtenida en el 2011, se realizará las gestiones operativas y administrativas necesarias para amortizar este resultado durante el 2012.

SEXTA.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2012.-

Toma la palabra el Presidente quien propone que se proceda a reelegir al Comisario que actúo para el ejercicio económico del 2011. Se toma votación de la moción y por unanimidad se resuelve reelegir a la Ing. María Dolores Ortiz Villarreal Comisario para el ejercicio económico del 2011.



Sr. Carlos Haro

El Presidente



Sra. Martha Rendón

El Secretario